

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Calles

ENE 2013



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Concejo N° 012-2013

Callao, 24 de enero de 2013

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, visto el Dictamen N° 11-2013-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001470-2012/SGEN/RENIEC el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC remite el proyecto de Convenio Prepago de Consultas en Línea Vía Internet y Suministro de Certificaciones a suscribirse con la Entidad Edil, el cual tiene por objeto brindar los mencionados servicios a esta Corporación Edil;

Que, la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, mediante Memorando N° 2244-2012-MPC-GGATR, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante Memorando N° 2698-2012-MPC/GGPPR y la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, mediante Memorando N° 757-2012-MPC/GGAJC, consideran viable la aprobación del citado convenio;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su artículo 9 inciso 26, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

### ACUERDA:

1. Aprobar el Convenio Prepago de Consultas en Línea Vía Internet y Suministro de Certificaciones entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

### POR TANTO:

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE